

LA OPINION DE CASTILLA



PERIÓDICO POLÍTICO.—SE PUBLICA DOS VECES POR SEMANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.	0,75
Fuera, un trimestre.	2,00

AÑO I **NUM. 1**

Avila 15 de Febrero de 1918

Redacción y Administración:
Bajada del Rastro, 2. baja derecha

Candidatura para Diputados a Cortes

DISTRITO DE AVILA.

Don Nicolás Sánchez Albórniz.

DISTRITO DE ARÉVALO.

Don Paseual Amat y Estéve.

DISTRITO DE ARENAS-CEBREROS.

Don Emilio Ortuño y Berte.

DISTRITO DE PIEDRAHITA-BARÇO.

Don Jorge Silvela y Loring.

AL PÚBLICO

Al lanzar este periódico, hoy bisemanal y en breve diario, si el favor del público nos acompaña, a la publicidad, cumplimos gustosos el deber que la cortesía nos impone de saludar cordialmente al lector y a la prensa en general, y en particular a los colegas de la Región.

Hace tiempo que en nuestra mente germinó la idea de crear un órgano de publicidad que tuviera el doble fin de recoger y encauzar el sentir de la tierra, y el de desenmascarar a los histriones de la política que halagando los apetitos del pueblo toman a éste de plataforma que les eleve a puestos y cargos desde los que únicamente atienden a satisfacer pasiones, y al desprestigio y encono de aquél que con su ignorancia les elevó; débiles e inexpertos para ello, esperábamos confiadamente que el tiempo y el estudio fortalecieran nuestras fuerzas y nos proporcionarían los conocimientos necesarios a tan ardua empresa, más las ansias renovadoras que de poco tiempo a esta parte se exteriorizan en nuestra patria han tomado en esta provincia tales de-

rróteros de farándula y pestílez que nos hemos creído obligados, para no hacernos solidarios con nuestro silencio al envilecimiento a que ha de conducirnos su triunfo, a anticipar nuestros propósitos.

En LA OPINIÓN DE CASTILLA, han de tener cabida los sentimientos colectivos de la Región y las ideas renovadoras de sus ciudadanos, sin que nuestra actuación sea otra que la de amoldar el elemento histórico unos y otros, para evitar que se malgasten entusiasmos y energías en el campo de lo utópico, o lo que aun es peor, que pase a ser regla obligatoria aquello que está en pugna con nuestras costumbres, con nuestra geografía, con nuestra raza.

Aquí en estas columnas haremos la crítica imparcial y documentada de hechos y hombres para que el pueblo, ese pueblo a quien mantienen en el hambre y la ignorancia aquellos que han menester de su barbarie y de su miseria para satisfacer bastardos apetitos, o encumbrarse a soñadas posiciones, se separe, al conocerlos, de sus repugnantes preceptores emprendiendo nuevos derroteros, en los que al encontrar conocimientos y bienes-

tar, aprenderán que no todo es odio en la vida y que también en las clases menesterosas puede establecer su reinado la paz, el amor y la felicidad

LA REDACCIÓN.

MANIFIESTO

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE AVILA

El partido conservador me ha hecho el honor una vez más de designarme su candidato para Diputado a Cortes por Avila. La colectividad política de que formo parte tiene un programa definido, cuyos principios fundamentales son conocidos por España entera. En los actuales momentos, trascendentales para nuestra Patria, acaso los más graves de nuestra historia contemporánea, se han planteado sin embargo una serie de problemas en relación a los cuales importa a todos conocer las ideas del partido, que son las mías.

Los conservadores somos adversarios resueltos de toda reforma de la Constitución. Obra del gran Cánovas ha tenido desde el 1876 la flexibilidad suficiente, para que dentro de ella hayan podido gobernar los hombres de las más extremas tendencias. Sería volver al período constituyente, del que tan amargas enseñanzas nos ha legado el siglo XIX, intentar la reforma. El partido Conservador es opuesto a las ideas nacionalistas que presentan como programa un sector de la política española. La unidad social, que fué durante siglos la Ciudad y es la presente la Nación, tiene en nuestra época a ampliar los límites de su contenido. Significaría un retroceso en la marcha de la humanidad desintegrar la nación española y volver a los regímenes medioevales. Toda obra de unificación de la España moderna, realizada para desgracia nuestra acaso demasiado despacio, se desplomaría en un instante. Cuando en Europa y en el mundo todo se procura fortificar la potencia del Estado, se intenta en nuestra patria debilitarla. La nacionalidad se formó por el esfuerzo y la sangre de Castilla, y nosotros, más que nadie, estamos por tanto obligados a defender su unidad.

La vigorización de la vida local, las cuestiones sociales, los problemas de la instrucción pública y de la hacienda nacional, la protección a la riqueza y en

especial a la agrícola y ganadera, y el mejoramiento material, no solo de las clases humildes sino de la sufrida clase media, han de ser, antes que las reformas constitucionales, el objeto principal de atención del partido conservador.

En la resolución de los problemas militares todos los hombres de buena voluntad están al lado del actual Ministro de la Guerra. Tengo fe en su gran capacidad y energía y rectitud y creo deber más ayudar su gestión. De ella espera España la consideración de la disciplina y la organización de un ejército que sea, dentro de nuestros medios, garantía de nuestra personalidad internacional.

Respecto a las necesidades del distrito he de poner mi actividad al servicio de la continuación de las obras públicas que por mis gestiones se vienen realizando desde hace más de veinticinco años y en las que no se ha dado un paso desde que no tengo representación parlamentaria. Con la ayuda de todos intentaremos resolver los problemas de la capital, traída de aguas, fomento de turismo y construcciones civiles. Atendiendo a los requerimientos de varios pueblos procuraré modificar la Administración del Asocio de la Universidad y Tierra de Avila, a fin de conseguir que los rendimientos sean más copiosos que los dos años anteriores.

Por último, en la lucha que se aviene contra los enemigos del orden, toda mi voluntad y toda mi energía han de emplearse en la defensa de la religión y de la monarquía bases seculares de la grandeza de nuestra Patria.

NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNÓZ

Justicia pero no por mi casa

En Avila han sido detenidos diputados provinciales so pretexto de hacer propaganda electoral.

Sin duda el gobierno catalanista tiene dos pesos y dos medidas pues los ministros catalanes apesar de su cargo han ido en viaje de coacción a varios distritos, aunque han regresado tan maltrechos como el Ingenioso Hidalgo después de cada una de sus salidas.

Vease a este propósito lo que dice un queridísimo colega.

«Leemos en algún colega elogios para los ministros regionalistas que realizan viajes de propaganda electoral, con el fin de ponerse en contacto con el pueblo, y como nosotros hemos censurado esa conducta, creemos necesario una aclaración.

El contacto de los ministros con la masa popular nos parece excelente, y si el Sr. Ventosa o el Sr. Rodés hubiesen ido a sus distritos, nada habríamos dicho. La auscultación del sentir popular, exponiendo planes o proyectos para provocar una discusión que al fin se traduzca en rectificación o asentimiento, también nos parece admirable.

Hubiera expuesto el Sr. Ventosa un programa económico-financiero, el señor Rodés uno de Instrucción pública, y lo habríamos encontrado muy bien. Pero, para eso, ¿necesitaban los dos consejeros de la Corona abandonar sus despachos, en los que hay tanto por hacer? ¿No hubieran podido pronunciarse sus discursos en alguna de las Sociedades culturales o económicas del propio Madrid?

No: los viajes de los Sres. Ventosa y Rodés no tienen el más remoto parentesco con los gobernantes ingleses o norteamericanos, que cuando van a cualquier parte es para decir «cosas». Ahí está el ejemplo de Lloyd George, de Balfour, de Churchill y de tantos otros.

Nuestros consejeros responsables lo que hacen es prevalerse de su autoridad para ejercer una presión que se compadece muy mal con la abstención gubernativa. Mientras nuestro espíritu de ciudadanía no sea otro, y mientras las facultades ministeriales puedan caer impunemente en la arbitrariedad, la sola presencia del ministro en el distrito por donde lucha un amigo es una coacción.

¿Qué decir, si a esa presencia han servido de heraldo epistolas y telegramas como los del Sr. Ventosa a los orensanos!»

Las hazañas de un Poncio

Las protestas casi unánimes que ha motivado la desdichada y punible actuación de nuestro anterior Poncio el catalanista Sr. Vyala que levantó contra él la indignación de cuantos no están influidos por bajos móviles o por la pasión partidista dió por resultado el traslado de dicho señor, traslado que en las presentes circunstancias equivale a una destitución y es una sanción siquiera sea tardía y un castigo, aunque leve, a los incalificables atropellos cometidos por Vyala que según él mismo confiesa en carta dirigida al director de un periódico local actuaba en Avila no como gobernador sino como catalán.

La detención arbitraria de los diputados Sres. Picón y Hernández de la Torre, y la forma en que estas detenciones se llevaron a cabo de muestra que Vyala apesar de vestir la honrosa toga del letrado sobre el noble uniforme del ejército español inspiraba sus actos en el más profundo desprecio a la ley, al derecho y a las más elementales conveniencias.

Digan lo que quieran sus defensores las tropelías cometidas no tienen posible justificación y aunque nuestros colegas «La Democracia Social» y «El Eco del Tormes» el primero por bastardos fines de ambiciones políticas y el segundo por otros móviles que haremos públicos, traten de justificar el atropello, toda conciencia honrada, todos los buenos paisanos y convecinos de los

señores Picón y Hernández de la Torre estarán a nuestro lado en la enérgica protesta.

¿Qué clase de coacciones electorales cometían los diputados atropellados?

Ninguna. El hecho de ser diputado o concejal no incapacita para viajar por sus distritos o por otros ni aun para hacer en ellos propaganda política.

El señor Picón fué arbitrariamente detenido y el señor Hernández de la Torre fué esposado como un criminal y conducido a la cárcel.

Vean como justifica estos hechos el Gobernador destituido.

«El señor Hernández de la Torre se presentó al gobernador en actitud altanera y amenazándole con la mirada» ¡Adios Onofroff.

«Cuando este le dijo que tenía orden de no tolerar coacciones de ninguna especie contestó.

—Aquí quien comete el delito de coacción electoral es usted.

El gobernador ordenó entonces que el señor Hernández de la Torre fuera acompañado por el inspector de Policía a presencia del Juez, quien es el que ha de resolver este asunto».

Claro es que la primera resolución que adoptó el dignísimo e ilustrado Juez señor Callejo, fué poner en libertad a la víctima del atropello ministerial.

Por fortuna en España los jueces son aun garantía de los derechos de los ciudadanos.

Pagados con un sueldo asaz modesto para el abrumador trabajo que sobre ellos pesa, no han ido jamás a los casinos y casas de juego a cobrar el barato.

No han exigido al Casino Abulense ni a otro alguno cantidades para supuestas atenciones de beneficencia que luego no se justifican en la total cantidad exaccionada.

Ya hemos dicho que hay quien aplaude los actos del gobernador y elogia su celo para cumplir las leyes.

¿Por qué no elogiar también el desinterés de quien no teniendo por lo visto otra cosa de que echar mano se asignó a sí mismo una gratificación de los fondos del Asocio?

¡Una gratificación a costa de los pueblos cuyos intereses le están encomendados!

Ya pueden ver lo que les espera con estos regeneradores de nuevo cuño.

Por fortuna la justicia ha triunfado y el impulsivo y desconsiderado personaje ya no nos molesta con sus ilegalidades que solo molestias y vejaciones pueden producirnos pues la candidatura conservadora saldrá triunfante de las urnas por todos los distritos que no se compran como manadas de reses, ni se engañan con falsos alardes de amor al pueblo predicado siempre y jamás demostrado.

LA ELECCION EN ARÉVALO

Juego descubierto

Sabido es y en la conciencia de todos está que en el distrito de Arévalo será imposible derrotar al prestigioso candidato conservador nuestro ilustre amigo el actual senador por la provincia de Avila y ex subsecretario de Gracia y Justicia D. Pascual Amat que por espa-

cio de tantos años ha representado al distrito desvelándose por favorecer sus legítimos intereses.

Conocedores de su fuerza indiscutible, elementos que ninguna poseen, apelan a todos los medios para contrarrestarla, pero por fortuna su juego está descubierto y sus estériles esfuerzos solo contribuyen a hacer más seguro el triunfo del Sr. Amat.

Días antes de convocar las elecciones generales se inició en Arévalo, capital del distrito, un movimiento eminentemente político que para deslumbrar incautos y atraer electores fué bautizado con el pomposo título del bloque Regional Agrario. Fué alma de este movimiento el Sr. Vellando, Ingeniero Agrónomo y Director de una granja agrícola que dicen existe en aquella ciudad.

Dicho señor que tiene la ineludible obligación de atender a la granja a que antes nos referimos porque para eso le paga el Estado, va por los pueblos del distrito culpando a los pasados gobernantes del atraso de nuestra agricultura, del mal estar del labrador, de la falta de vías de comunicación etc. y prometiendo una era de justicia, moralidad y renovación a nombre de los intereses sagrados que según él el bloque representa y únicos para que el bloque actúe.

Si como dicen sus iniciadores el movimiento de que tratamos hubiese sido agrario, seguramente que estos señores hubiesen empleado alguna de sus actividades en procurar algún bien a la sufrida y engañada clase agraria; evidente es que hubiesen consignado su enérgica protesta cuando la Junta provincial de subvenciones con notoria injusticia y desconocimiento del asunto tasó el trigo a 62 reales fanegas, precio inadmisiblemente y que de llevarse a efecto arruinará irremediadamente a los labradores, no lo hizo porque el calificativo de agrario era el pendón para cubrir la mercancía que en el caso presente es contrabando.

Vemos pues, que no es un movimiento agrario, sino única y exclusivamente político, eminentemente político, pero de lo más cínico absurdo y vergonzante que puede concebirse. Cínico y absurdo, porque se halla de ética y justicia por que de haber justicia y ética no hubiera podido tener academia preparatoria en Madrid y ser Director de una granja como el Sr. Vellando, porque se trae a pretexto de renovación un candidato como el Sr. García Bajo, persona de todo nuestro respeto y consideración, pero que no tiene otro merecimiento que el ser pariente del Presidente del Consejo; político con todos los vicios del caciquismo que dicen van a desarraigar y representante neto de la más reprobada de las oligarquías, la de la yernocracia; movimiento vergonzante, por que las varias personas que en él intervienen y a quienes por conocer hacemos la justicia de suponerlas ilustradas, saben y les consta cuanto aquí va escrito y sin embargo forman pandilla sin tener el valor de separarse de aquello mismo contra lo que predicán.

Piensen los labradores del distrito de Arévalo sobre lo anteriormente escrito, que después de pensarlo, tiene la seguridad el que escribe estas veraces líneas que no han de ayudar con sus votos al Sr. García Bajo, sino que se unirán como un solo hombre para pedir al go-

bierno que haga desaparecer esas granjas que cuestan miles de pesetas al contribuyente sin beneficio alguno para el labrador, esos directores que no aparecen en sus destinos sino es para cosas ajenas al cargo que desempeñan, esos políticos de ocasión que no se ocupan de los distritos sino es para causar a los electores mil molestias valiéndose de los resortes ministeriales, todo esto es lo que constituye la lepra nacional que nos avergüenza y nos consume y contra lo que debemos ir.

HISTORIA DE UNOS DÍAS

De política electoral

Hace cerca de dos años que Avila, la vieja ciudad de los caballeros, cediendo a la presión, de un poncio, satélite de uno de los rajahs de la política, volvió la espalda el candidato conservador, se entregó alborazada a la personalidad que la representó en las pasadas Cortes.

Todo lo que durante medio siglo había hecho la familia Albornóz en pró de los intereses de Avila, toda la actividad desplegada por el popular D. Nicolás durante los ya largos años de su vida en el fomento de las obras y de la instrucción pública y en general del mejoramiento moral y material del distrito se olvidó en un instante para elevar a un principiante en la política a quien nada debía la ciudad sino el encanto de su oratoria sentimental y populachera.

Esta es Castilla que hace los hombres y los gasta, oímos decir a un viejo hidalgo al contemplar el alborozo con que algunos incautos celebraban el triunfo del defensor del pueblo, del honrado hijo de Avila que venia a acabar con la vieja política del compadrazgo. El día del triunfo venia a inaugurar una nueva era en la vida de la abandonada, y despreciada ciudad dijeron los literatos que redactaban el rotativo que defendía aquellas salvadoras ideas. El nuevo diputado iría a las Cortes a hacer una enérgica campaña que le llevaría a los primeros puestos de la Gobernación del Reino, Avila vería satisfechas sus ansias de mejora, el distrito sería cruzado por multitud de vías de comunicación en todas direcciones, por doquier se levantarían escuelas, los amigos todos del Sr. Velayos alcanzarían al cabo la credencial soñada, todo serian triunfos y regocijos en la tierra y en la ciudad. Pasaron los días y aún los años, el señor Velayos se sentó al fin en los rojos escaños del Congreso, eso sí, como todos los diputados noveles muy cerca del banco azul con la esperanza de alcanzar así más fácilmente el favor de los ministros del Monarca.

Entonces empezaron los amargos desengaños de aquel que aspiraba a superar al César en su famoso «veni vidi y vici» y la cruel desesperanza de los inexpertos abulenses es que creían ver desplegar majestuosamente a que águila de la política.

En el templo de las leyes el gran orador de los párrafos sentimentales que impresionaban al jurado, enmudeció totalmente. En los Ministerios se enviaban al Sr. Albornóz credenciales y contestaciones que aquel pedía por no

tener noticia del nuevo futuro estadista. No consiguió que se construyera un solo kilómetro de carretera, ni una escuela, ni una mejora. Los amigos se llamaron a engaño, las credenciales ofrecidas prodigamente no llegaban, tan solo algunos familiares suyos conseguían entrar en oficinas públicas de la provincia.

Hemos asistido al fracaso más rindoso que un país había presenciado, Avila se ha dado cuenta de que había sido víctima de una ofuscación pasajera y ha reaccionado por completo; el señor Velayos se encuentra hoy abandonado por la opinión pública merecidamente.

Por si algo le faltaba el que había triunfado por la violencia oficial y por la tolerancia de desmanes como el de Las Navas, donde se apedreó impunemente a los amigos de D. Nicolás se vé hoy huérfano del apoyo del gobernador de la provincia.

Abulenses vais a presenciar dentro de pocos días la tragedia del derrumbamiento del caciquillo que había soñado con ser el amo de Avila.

AYUNTAMIENTO

LA ULTIMA SESIÓN

Se abre a la hora señalada bajo la presidencia del Alcalde Sr. La Puente.

Asisten los concejales Sres. Muñoz, Fournier, Martín, Herrero Bahillo, Sanz Marazuela, Melero, Avila y Nieto.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. Muñoz dice que aún cuando no se opone a la aprobación del acta tiene que formular algunas observaciones pidiendo se dé trabajo a los diez suplentes de consumos que han prestado servicio en vez de los seis que había nombrados.

El Sr. Alcalde le contesta satisfactoriamente.

Continúa el Sr. Muñoz diciendo que en las obras de excavación del Cementerio se ha acordado que en cada lote trabajen 10 obreros siendo así que este número se ha alterado.

El Sr. Melero protesta de que el encargado de obras del Ayuntamiento, o sea el Sr. Juan, admita a trabajar a los que no figuran en las listas, constituyendo una especie de favoritismo.

Además pide que las aguas sobrantes de la fuente de la plaza de la Fruta vayan al pilón del Rastro.

Contesta el Alcalde que aún cuando lo que se está tratando encaja en la sección de ruegos y preguntas y no en este momento tiene el gusto de contestar a los señores Concejales.

Manifiesta el Sr. La Puente que ha dado las más severas órdenes a los empleados para que no trabajen más que aquellos individuos que figuran en las listas, aunque haya que aumentar su número, pues si procediendo de buena fé se ha abierto la mano para beneficio general, no está dispuesto a consentir que esto se convierta en un abuso por parte de alguien.

El Sr. Avila dice que también ha llegado a su noticia el hecho que el señor Melero, denuncia, pero que habiéndose enterado le consta que solo ha sido un obrero el enviado a trabajar por el encargado sin conocimiento del Ayuntamiento.

Se da cuenta de una comunicación de la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras en la que participa al Ayuntamiento que el dueño de la finca donde está instalada dicha Escuela ha elevado el alquiler de la misma y solicita del Municipio una subvención de 400 pesetas para la Escuela Graduada.

El Sr. Herrero Bahillo, llama la atención sobre la necesidad de buscar un medio que ponga coto a la codicia de los propietarios que aprovechándose de las circunstancias elevan desconsideradamente el precio de los alquileres.

Esto es más censurable—añade el concejal republicano—tratándose de edificios que se destinan a misión tan sagrada como la enseñanza.

A propuesta del Sr. Bahillo la instancia pasa a la comisión con carácter urgente.

El Sr. Avila pregunta quién está obligado a satisfacer los alquileres de la Escuela Normal contestando el Alcalde que la Diputación y el Ayuntamiento.

Solicita el Sr. Avila que se gire una visita de inspección a los locales que ocupa la mencionada Escuela por haber podido observar que no reúnen condiciones de salubridad.

Contesto el Alcalde que ya tiene acordado que en cuanto termine el período electoral se haga una detenida inspección.

El señor Martín dice que como Presidente de la Comisión de Sanidad se pone a la disposición del Sr. Avila para girar la visita no al término del período electoral sino mañana mismo.

El señor Herrero Bahillo dice que esta inspección debe hacerse extensiva a las casas baratas donde viven familias enteras en peores condiciones que los irracionales.

Afirma que tienen derecho a vivir como personas y aboga por que se procure la construcción de casas para obreros y se proceda a la demolición de casi todo el barrio de las Vacas.

Se leen varias cuentas y nóminas.

Al leerse una cuenta por adquisición de palas, picos y otras herramientas el Sr. Herrero Bahillo se lamenta del poco cuidado que se tiene con estos efectos que desaparecen continuamente.

El Alcalde contesta que ya tiene ordenado se haga un inventario y los efectos se entreguen al guarda-almacén quien solo los entregará bajo recibo.

Se da cuenta de un sentido escrito en el que varios penados que extinguen condena en Santoña por los sucesos de Bonilla de la Sierra, piden al Ayuntamiento se interese por su indulto.

El Sr. Nieto afirma que sin saber el delito que han cometido cree que el Ayuntamiento debe acceder a lo que solicitan realizando una obra de piedad.

Se toma en consideración una moción de los Sres. Herrero Bahillo y Melero para que se castigue a los dependientes municipales que incurran en el vicio de la embriaguez.

El Sr. Bahillo defiende una moción sobre abastecimiento de aguas solicitando la formación de un presupuesto extraordinario.

Afirma que es un problema vital para Avila y que antes que llegue el verano y con él se agudice el problema debe abordarse y resolverse.

El Sr. Nieto se felicita de la moción presentada por el Sr. Bahillo pues donde no alcanza un cañonazo es preciso ver si alcanzan dos. Recuerda que hay otra del Sr. García Sánchez que aun no ha sido resuelta por la comisión.

El Alcalde afirma que nadie más interesado que él en el magno problema que es el primordial y la única base del engrandecimiento de la población.

El Sr. Bahillo pide que se inspeccionen las cañerías para ver si se hace una justa y eficaz distribución de las aguas.

El Alcalde propone se nombre delegado especial de aguas al concejal señor Muñoz que ha demostrado en el asunto tanto celo como actividad.

Así se acuerda.

El Sr. Fournier contestando al señor Nieto como presidente de la comisión de aguas dice que no tiene noticia mientras ocupada presidencia de que haya ninguna moción sin dictaminar.

El Sr. Sanz aclara este extremo diciendo que la moción a que el Sr. Nieto se refería pasó a la comisión de obras y no a las de aguas.

Al proceder el señor Secretario a leer el dictamen de la comisión sobre la moción del Sr. Avila acerca de las subsistencias, el Sr. Avila se opone a la lectura pues tiene formulado voto particular y cree debe tratarse en sesión extraordinaria.

Así se acuerda señalando la sesión extraordinaria para el sábado próximo.

Acerca del pliego de condiciones para la subasta del impuesto de cédulas personales se entabla larga discusión.

La base sexta señala como tipo de remate la cantidad de 23.000 pesetas.

Algunos concejales entienden que el tipo debe ser 24.500 pesetas.

El Sr. Muñoz dice que el actual recaudador se compromete a recaudar hasta treinta mil pesetas y por tanto es un perjuicio para el Ayuntamiento señalar un tipo mucho más inferior.

Opina el Alcalde que la subasta es un acuerdo del Ayuntamiento y no puede discutirse.

El Sr. Sanz se opone también a la subasta que no solo va contra los intereses del Municipio en vista de la proposición del recaudador sino contra el pueblo en general, harto abrumado por las dificultades de la vida.

El arrendatario—en efecto—tratará de sacar el mayor partido posible y se dará el caso que ahora no ocurre de ver las camas y los modestos ajueres en medio de la calle en virtud de los numerosos embargos.

Propone que puesto que ésta acordada la subasta se modifique la base sexta del pliego de condiciones fijando al tipo de 35.000 pesetas.

Después de interminable debate en el que toman parte todos los concejales se procede a votación siendo modificada la base sexta y señalado el tipo de treinta mil pesetas como propone el señor Sanz.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende para otro día la discusión de las restantes bases y se levanta la sesión.

En serio y en broma

En torno a una de las mesas del popular Café de Pepillo los contertulios

sostienen violenta discusión sobre las virtudes y defectos de los diversos candidatos.

—Como todos los hombres de extraordinarias dotes intelectuales,—terminaba uno,—él está consciente de su valer y de su triunfo ¡Se conoce a sí mismo lo suficiente para tener seguridad de que el porvenir es nulo! Esto ni... aquí un nombre, puede negarlo.

—Sí—replicó el aludido—en estos años ha demostrado conocerse a sí mismo dando una nota irrefutable de su sensatez y cordura que le honra.

—¿Cual?—preguntó otro.

—No haber abierto el pico durante el tiempo que ha sido diputado.

En el baile del teatro, vulgo tranca, una amorosa parejita, pensando sin duda que en caso de aglomeración es una obra de caridad ocupar el menor sitio posible, baila tan sumamente ceñida que que obliga a llamarles la atención a uno de los encargados del orden en estos espectáculos, el cual acercándose y poniendo una mano sobre el hombro del ardoroso tórtolo exclama.

Chicos, ¡haber si habeis creido que estais en el Casino!

Diálogo cogido al vuelo.

—Yo te digo que su triunfo es seguro es un hombre al que nadie se le resiste.

—¡Ni las piedras!

—Ni las piedras, ni nada, aunque para ello tenga que dar su propia sangre.

—¡Si dará dinero!

—Hombre, ¡eso ya no es negocio!

Un tratante en ganados, hombre sencillo y de buena fé, muy conocido en los pueblos del distrito por el trato antiguo y frecuente, leyendo en un semanario muy afecto a uno de los candidatos que luchan en la actual contienda las mejoras y beneficios por él conseguidos, exclama pensativo: «pero donde habrá hecho las vias este hombre»

—En el Asocio, contestó un labrador que pasaba.

El alma de un infeliz que murió de inanición al pasar ante el ventanal del Casino el Domingo de Carnaval: ¡Cuánta carne!

NOTICIAS

Anoche a la salida del tunel de Navalgrande, se detuvo un tren que se había pasado de la Estación.

Al tratar de retroceder no fué posible por la rotura de una aguja.

En aquel momento llegaba a toda velocidad otro tren procedente de Avila.

Hubiera ocurrido una catástrofe a no ser por la pareja de la guardia civil que, apercibida de lo que ocurría, se adelantó por la vía haciendo señales hasta conseguir que el convoy de Avila detuviera su marcha.

Ha sido nombrado corresponsal en Avila de «El Día», «España Nueva» y «La Nación», periódicos de la Agencia expés nuestro querido compañero el ilustrado periodista D. José Mayora Encinar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JOSEFINA

FABRICA DE HARINAS

JOSE SAN ROMAN DE VEGA AVILA

GRAN HOTEL INGLÉS

PROPIETARIO

José Tomé Fernández

CONFORT MODERNO

JUAN GARCIA, HERMANO DE NICOLAS

COMESTIBLES FINOS

La más surtida en artículos nacionales y extranjeros.

Alcázar número 6

Boletín de suscripción

vecino de
calle
se suscribe al periódico «LA OPINIÓN DE
CASTILLA» por

Talleres de Tipografía y Encuadernación

SIGIRANO DIAZ

En estos talleres se confeccionan toda clase de trabajos, tarjetas de visita, recordatorios, esquelas de defunción, obras, folletos y periódicos. Esmeradas encuadernaciones de lujo y económicas.

PEDRO DE LA GASCA NUM. 6